EXCLUSIVO PARA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

fondo ganadero

COMITE DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 27 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2011
RESOLUCION Nº 7.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AGROJARDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/11 PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACION" ----------

VISTO: El informe de evaluación de ofertas FG-DA Nº 545/11 de fecha 30 de junio de 2011 de la Dirección Administrativa (Unidad Operativa de Contrataciones), en el que hace referencia a la Contratación Directa Nº 11/11 para el servicio de fumigación; y

CONSIDERANDO: Que, en el día y hora indicados para la apertura, se han recibido en la UOC la cantidad de 7 (siete) sobres ofertas, los cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitido por consiguiente se han tomado en cuenta para la evaluación:

1. AGROJARDIN S.R.L.
2. J. BENZA de JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO.
3. FAX COMTEL S.R.L.
4. AGRO-ABASTO de HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ.
5. ELEGANCIA de LILIAN CELESTE SOSA
6. FUMISA S.A.-TRULY NOLEN
7. AYALA FUMIGACION de JORGE AYALA BARRIOS

Seguidamente, se procedió a la verificación de los documentos sustanciales, determinados en el art. 60 del Decreto 21909/03, a fin de verificar si cumplen con las condiciones establecidas para el presente llamado, en cuanto a la forma de presentación de la oferta, su vigencia, si está debidamente completada y firmada; los poderes sean suficientes, así como la presentación de la declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de los cuales se constató que todos presentan lo requerido;

Posteriormente, conforme lo señala el art. 61 del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifique el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitados en el PBC del llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, paso previo que ya se realizó, tal como lo detalla el párrafo precedente, por tanto el presupuesto económico es analizado según el cuadro siguiente:

N°	ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS	PRECIO TOTAL
1	AGROJARDIN S.R.L.	Gs. 3.420.000.-
2	J. BENZA DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	Gs.3.540.000.-
3	FAX COMTEL S.R.L.	Gs.3.780.000
4	AGRO-ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	Gs.7.860.000
5	ELEGANCIA DE LILIAN CELESTE SOSA	Gs.9.598.500
6	FUMISA S.A.-TRULY NOLEN	Gs.9.900.000
7	AYALA FUMIGACION DE JORGE AYALA BARRIOS.	Gs.10.800.000

A continuación se procede a analizar al oferente que presenta la oferta más baja y de la cual resulta lo siguiente:

- AGROJARDIN S.R.L.
  - Presenta carta oferta debidamente completada y firmada;
  - Cédula de Identidad. Activo en el SIPE.
  - RUC. Activo en el SIPE.
  - Certificado de cumplimiento tributario. Activo en el SIPE.

FONDO GANADERO COMITE DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIA

fondo ganadero

ACTA Nº 27 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2011
RESOLUCION Nº 7.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AGROJARDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/11 PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACION".----------

- Copia de su patente municipal; Activo en el SIPE;
- Copia de los estatutos de la Firma y sus modificaciones: Activo en el SIPE;
- Copia del Poder para representar a la Firma y sus modificaciones ;Activo en el SIPE;
- Presenta declaración jurada Art. 40º, Ley 2051/03;
- Presenta declaración Jurada Res. DNCP N° 941/10;
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos ;Activo en el SIPE;
- Presenta listado de clientes actuales y/o certificados relacionados al servicio realizado, especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar;
- Presenta declaración jurada de conocer el Edificio del Fondo Ganadero;
- Presenta declaración jurada de fiel cumplimiento del contrato;
- Constancia SIPE N° 1134716.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta:

Que, el oferente AGROJARDIN S.R.L ha presentado las documentaciones sustanciales y formales, además cumple con las especificaciones técnicas del llamado por tanto demuestra capacidad para ejecutar correctamente el contrato.

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- Aceptar la oferta presentada por el oferente AGROJARDIN S.R.L y Adjudicar el objeto de la Contratación Directa 11/2011 para el "SERVICIO DE FUMIGACION".

- La modalidad sugerida es la suscripción de un CONTRATO DE SERVICIO por un monto de Gs. 3.420.000.- (Guaranies tres millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido, cuya vigencia será hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Que, la Ley N° 3.359 de fecha 7 de noviembre del 2007, promulgada por el Poder Ejecutivo, que otorga al Fondo Ganadero la calidad de ente autárquico, revistiendo la forma de Entidad Financiera de Desarrollo y Asistencia Técnica del Estado, con personería jurídica reconocida, patrimonio, contabilidad y administración propia y regida por las disposiciones de la presente Ley, disposiciones legales afines y resoluciones de su Comité de Administración; en uso de sus atribuciones,

EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO
RESUELVE:

ART. 1º) ACEPTAR la oferta presentada por la firma AGROJARDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa Nº 11/11 para la Contratación del Servicio de Fumigación, a la mencionada firma, bajo la modalidad de suscripción de un contrato de servicio, por un monto de operación de Gs. 3.420.000.- (Guaranies tres millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido, cuya vigencia será hasta el 31 de diciembre del corriente año.----------

Art. 2º) AUTORIZAR al PRESIDENTE DEL FONDO GANADERO, a suscribir el contrato y las documentaciones correspondientes, todo conforme a las normas administrativas vigentes.----------

FONDO GANADERO COMITE DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIA

fondo ganadero

COMITE DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 27 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2011

RESOLUCION Nº 7.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AGROJARDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/11 PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACION" ----------

Art. 3º) ENCOMENDAR a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, a realizar el pago a la citada Firma y la imputación conforme a las previsiones presupuestarias.----------

COMUNICAR y ARCHIVAR.----------

FONDO GANADERO COMITE DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIA

JUAN FERNANDO PERONI CAZAL RIBEIRO, Presidente.
LUIS MANUEL GUANES GONDRA, VICTOR MIRANDA, Miembros
JULIO CESAR CARDOZO ZORRILLA, Secretario.